

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

La suscrita Funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
568	Informe de servidor público	Omar Augusto Silva Pinzón.	Auto de terminación	26 de septiembre de 2022	https://drive.google.com/drive/folders/1RzFblA51VjVehX8tH3FtwxCSJhJoSPO?usp=sharing

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - Abogada Contratista Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 568**

Se deja constancia que **Omar Augusto Silva Pinzón**, se notificó mediante estado electrónico del treinta y uno (31) de octubre de 2022, del Auto N° 396 del veintiséis (26) de septiembre del año que cursa, por medio del cual la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios ordenó la terminación y archivo de la investigación disciplinaria.



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios